

Redacción y Administración

BERNARDO ROBLES, 10
SORIA

Anuncios y comunicados á precios muy económicos. Toda la correspondencia se dirigirá al

Administrador de TIERRA SORIANA No se devuelven los originales.

TIERRA SORIANA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN EN TODA ESPAÑA

Año..... 4'75 pesetas.
Semestre... 2'50 »
Trimestre.. 1'30 »

En el extranjero doble precio.

PAGO ANTICIPADO Se publica lunes y jueves.

Número 5 céntimos.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Número 5 céntimos.

Director: Eduardo Martínez de Azagra.

IMPORTANTE

Á los suscriptores á Tierra Soriana que sean Secretarios de Ayuntamiento, les ofrecemos transmitir gratuitamente los pedidos que hagan de material de oficina y modelación de toda clase.

Las facturas se extenderán á los precios corrientes de catálogo, y del importe de la modelación se abonará en metálico el 45 por 100.

Es indispensable que el importe se acompañe al pedido, ó, en otro caso, que este, firmado por el señor Alcalde del Ayuntamiento respectivo sea pagadero en Soria, después de recibir los géneros, por persona solvente á nuestro juicio.

Para TIERRA SORIANA—que siempre se coloca á cubierto de la legalidad—este negocio es moral.

La casa editora que tales ventajas ofrece es tan honrada como cualquier otra, y en sus catálogos fija precios tan económicos como aquellas que de moralidad gozan justa fama. No persigue el lucro, y la utilidad íntegra la cede á nuestros favorecedores.

LÁZARO GARCÉS RAMOS Participa á sus numerosos amigos y al público en general que ha establecido su despacho en la Plaza Mayor, número 10, 3.º. Horas de consulta de once á una.

NUEVA CARNICERÍA DE FRANCISCO MORENO NUMANCIA, 51.—SORIA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención á los favores que le han dispensado y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirán á domicilio, desde el día de hoy á cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.

Consultorio médico-quirúrgico DE **A. RUIZ GARCIA** Gran premio de S. M. la Reina Regente **ALMAZÁN**

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJÍA GENERAL Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5. También por correo.

LA MORTALIDAD EN SORIA

Según datos tomados del Juzgado municipal, las defunciones habidas en nuestra ciudad durante el año último 1906, han sido 217; las ocurridas en el año 1905 fueron 180. La semisuma de ambas cifras, que arrojan el promedio del fallecimiento en ambos años, representa una mortalidad de unos 37 habitantes por mil.

Nos hemos fijado en las cifras de los dos últimos años, porque en la memoria titulada *Saneario de Soria*, publicada por nuestra comisión municipal de salubridad é higiene en 20 de Enero de 1905, se estudia la mortalidad de Soria desde el año 1886.

Aun cuando muchos de nuestros lectores deben de conocer la indicada memoria y los datos indicados, creemos muy conveniente darles cuenta de ellos para compararlos con los referentes á los de 1905 y 1906.

En los siete años que median desde 1.º Enero de 1886 hasta fin de Diciembre de 1892, la mortalidad en Soria fué por tér-

mino medio anualmente de 42,60 habitantes por mil.

Y en los años siguientes al septenio indicado, el número de defunciones habidas en nuestra ciudad é inscritas en el Registro civil, representan un 34 por mil.

Se hace notar en dicha memoria, que esta disminución en la mortalidad no puede explicarse desgraciadamente por mejoramiento en nuestra higiene pública, que debe atribuirse (y estamos de acuerdo con esta opinión) á dos causas. Es una de ellas, la baja que siempre se nota en el número de defunciones después de algunos años en que por epidemia haya habido muchos fallecimientos, como había sucedido en esta población antes de 1886, y es la otra causa, el progreso habido en higiene privada y el aumento de vacunación y revacunación contra la viruela, debido muy especialmente á nuestro Ayuntamiento, por lo cual, le tributamos nuestro sincero aplauso.

Se corrobora la procedencia de las anteriores observaciones, si se fija la atención en las cifras que hemos estampado; porque de ellas resulta que la mortalidad tiende á aumentar, pues de los tres periodos citados fué en el primero de 42,60 por mil, en el segundo de 34 y en el tercero de 37.

No tenemos de noticia de que este aumento de mortalidad se deba á motivo alguno que pueda considerarse como especial, ni datos para hacer una comparación entre las diversas enfermedades que han sido causa de las defunciones; terminamos por hoy limitándonos á decir que son tristes, muy tristes las cifras de que hoy nos ocupamos porque muestran de un modo evidente que en Soria pagamos un tributo á la muerte muy superior al que debíamos pagar. La mortalidad de nuestra ciudad, es mucho más alta que la que debía ser, y puede asegurarse que su saneamiento la haría descender considerablemente.

Como el asunto es de interés, no ha de ser el presente artículo el único que haya-mos de dedicarle.

ALGO SOBRE EL PROBLEMA AGRÍCOLA EN ESPAÑA

(Conclusión.)

En cambio la protección arancelaria es conveniente para las producciones que no se dan en España en buenas condiciones, y si es procedente que se les otorgue cuando constituyen importantes fuentes de riqueza, no lo es tanto cuando no reúnen estas condiciones que es precisamente cuando más se solicita la protección arancelaria. Pues si, por ejemplo, en España no se obtiene un determinado producto industrial, el capital que se dedique á su obtención consigue pingües beneficios si se le otorga un elevado derecho aduanero que le libre de la competencia extranjera.

Y no nos parece necesario exponer que es antieconómico, restringir las producciones que se dan bien en un país y fomentar las que se dan en buenas condiciones, y que no es necesario aun cuando fuera posible que un país obtenga todo lo que necesita para su consumo, como no lo es que una comarca, población ó familia, produzca todos los productos que le son necesarios, pues los sobrantes de los que obtenga puede cambiarlos por los que no produce y de este modo se proporciona los que le hace falta.

Como es evidente—según se ha expuesto,—que suelen ser mucho mayores los perjuicios que se causan al país con la protección arancelaria cuando es elevada, que los beneficios que obtienen los productores favorecidos, debía pensarse muy en serio en auxiliar en otra forma á las producciones que tienen la competencia extranjera, y sería mucho más sencillo y conveniente al país que el Estado las subvencionara directamente. De este modo se

haría patente el favor, concedido á determinadas industrias, se pagaría más equitativamente, pues contribuirían á él todos los españoles y no se sacrificarían, como ha venido sucediendo en nuestras producciones de exportación.

Bastante más de cien millones de pesetas importan los derechos de Aduanas que cobran nuestras fronteras y que pagamos los españoles de sobreprecio en los productos extranjeros que consumimos; en cantidad análoga puede estimarse la que tenemos que pagar en las Aduanas extranjeras al exportar nuestros productos á pesar de lo restringido que está nuestro comercio internacional, y á mucha mayor cantidad asciende seguramente el sobreprecio con que pagamos los productos obtenidos en España y que están amparados por el Arancel.

¿No demuestran estas cifras la enorme importancia que para nuestro país tiene todo cuanto se refiere á nuestro comercio internacional?

Y si se estudian en España—después de ver lo que es nuestro régimen arancelario, que se pone de manifiesto en las exposiciones coleccionadas en este volumen—los efectos que nuestros Aranceles de Aduanas han producido, se ve que han abandonado á la producción agrícola que necesitaba de su amparo y que solo deseaba un pequeño margen protector, (1) que han restringido enormemente nuestras producciones agrícolas de exportación—que son las más económicas, (2)—que han encarecido la vida de todos los españoles y la producción, especialmente agrícola, (3) y que á cambio de tan grandes perjuicios solo han beneficiado á algunas grandes industrias de determinadas comarcas.

Se habla mucho, muchísimo más de lo debido, del atraso y de la rutina de nuestros agricultores, y no tienen ellos la culpa del evidente atraso en que viven. Se habla mucho de la necesidad de que prospere la Agricultura, y si el pobre labrador—pues son pobres, muy pobres la casi totalidad de los agricultores españoles—tienen atrasada su explotación y vive miserablemente, no es por culpa suya, sino por que, por causa de nuestro régimen arancelario, carece de mercados y no puede cultivar los arbustos y árboles que se darían en buenas condiciones, tiene que vender siempre muy baratos los productos que obtiene y no puede comprar, sino á precios elevados, los elementos que para vivir y producir necesita.

En Agricultura, como en todo, estamos desgraciadamente muy atrasados los españoles, y para progresar es preciso hacer una evolución social, á la que todos debemos contribuir.

Vivimos los españoles esperando mercedes y favores de los poderes públicos y pidiéndoles que solucionen las dificultades con que tropezamos en nuestro desenvolvimiento. Se piden al Estado obras de riego que casi nunca producen con arreglo á lo que cuestan, ferrocarriles subvencionados sin preocuparnos de que siquiera puedan cubrir los gastos de explotación, carreteras al servicio de intereses particulares ó locales y destinos de todas clases, que, aunque tengan escásisima asignación, puedan permitirnos vivir sin en el esfuerzo y la preocupación que ocasionan la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Estas mercedes se piden siempre sin atender á la conveniencia general del país en la que pocos piensan, y parece que se desconoce que el Estado para otorgarlas

(1) El algodón, el cáñamo, el lino, la seda, los ganados, las lanas, las maderas, los carbones y otros muchos productos agrícolas tienen una protección arancelaria escasísima.

(2) Nuestros vinos, nuestros aceites, nuestros corchos, nuestras frutas y todos nuestros productos de exportación carecen de mercados extranjeros por haber cerrado nosotros nuestras fronteras á los productos de otros países.

(3) Los petróleos y gasolinas, todas las manufacturas de hierro, la maquinaria, los tejidos y muchos productos manufacturados tienen una elevadísima protección arancelaria.

necesita obtener previamente el dinero de los contribuyentes y que en gran parte queda entre los encargados de recaudarlo y repartirlo y entre los encargados de construir y dirigir las obras que algunas veces se conceden en beneficio de los obreros agrícolas pagando en este caso en forma de limosna un trabajo muy deficiente y hecho de mala gana.

En vez de solicitar del Estado que nos dé lo que no puede darnos, que con favores y mercedes resuelva nuestras crisis económicas,—pues no es esa su misión,—debemos pedirle que no ponga trabas ni ocasione perjuicios á nuestra vida económica nacional y que nos dé un régimen arancelario equitativo y justo que permita á nuestra empobrecida Agricultura que sea todo lo que puede ser en España.

Es preciso que los agricultores traten de formar una clase directora más ó menos elevada, de personas que cultiven la tierra, que conozcan las necesidades de la producción agrícola, que tengan verdadero interés en vencer los obstáculos que tienen parado su desenvolvimiento y que en vez de limitarse á recomendar sistemas de cultivo que en otros países se emplean y que en la mayor parte del nuestro no pueden aplicarse con economía—como suelen proponer los que en España hablan de Agricultura sin conocer la nuestra prácticamente,—imiten la energía con que en otras naciones luchan esas clases directoras en el terreno económico y arancelario con los elementos directores industriales, que hasta ahora monopolizan entre nosotros la política arancelaria en beneficio exclusivo suyo y haciendo imposible la explotación de la tierra, que es la mayor fuente de riqueza y el capital mayor de los españoles.

EXTRANJERO

BUENOS AIRES

Varios obreros que trabajaban á bordo de un buque fueron agredidos por los huelguistas cargadores de vapores.

La policía de marina intervino, cambiándose muchos tiros de revólver.

Han resultado heridos de gravedad tres huelguistas y se han hecho muchas detenciones.

PITTSBURGO

Se ha producido una horrible explosión en los Altos Hornos de Liza que ha sido causa de numerosas desgracias personales.

TEHERÁN

El nuevo soberano ha tomado posesión del trono y la coronación se verificará el día 2 de Febrero.

Shah, difunto, será transportado á la Arabia Turca.

—El tercer hijo del Shah difunto avanza sobre Teherán al frente de diez mil hombres para conseguir la conquista del trono.

Se espera que fracasará la intentona y que los rebeldes no obtendrán otro resultado que el de causar algunos desórdenes en el sur.

La reputación del nuevo Shah contribuye á mantener la tranquilidad.

BERLÍN

Se anuncia para el mes de Julio próximo la celebración de un congreso Internacional anarquista en la capital alemana.

—Ha causado general sentimiento la muerte de la reina Hannover.

Las exequias se celebrarán en Gmunden y asistirán muchas delegaciones.

La familia de la antigua aristocracia hannoveriana viste de luto por la muerte de la reina.

MÉJICO

Han ocurrido graves desórdenes en Orizaba. Parece ser que más de 2.000 obreros sometieron sus diferencias con los patronos al arbitraje del presidente Díaz.

El fallo del presidente no fué del agrado de los obreros, alguno de los cuales incendiaron un depósito donde se guardaban los productos de cincuenta y tres fábricas, quedando destruido el edificio.

Las tropas se movilizaron para evitar nuevos desmanes y en vista de la resistencia que ar-

cieron los obreros, se vieron aquéllas obligadas á romper el fuego contra los amotinados, resultando 30 muertos y 86 heridos.

El conflicto afecta á 28.000 obreros del Estado de Veracruz.

ROMA

Dícese que el Etna ha recobrado su actividad y se halla en plena erupción.

Los habitantes están consternados viendo la lluvia de piedras y de ceniza abrasadoras, cuyos destructores efectos se sentirán en la campiña.

Los empleados del Observatorio han intentado acercarse al cráter para estudiar la erupción, no habiendo podido acercarse más que á un kilómetro de distancia, con mucho peligro de la vida.

—Monseñor Demicola, canónigo de la Basílica de Santa María la Mayor, ha sido condenado por el Santo oficio á destitución, inhabilitación para futuros beneficios eclesiásticos y á un año de destierro.

Sentencia de tal gravedad, se funda en haber sido acusado el eclesiástico de referencia de actos contra la moral.

—Dícese que todos los que tienen asignada una ofrenda anual al Vaticano han recibido carta de Su Santidad, suplicándoles que aumenten el donativo para atender á las necesidades del clero francés.

Entre las personas invitadas figuran la reina Cristina de España, el Rey de Bélgica, el emperador y el archiduque heredero de Austria, la emperatriz Eugenia y la princesa Matilde Bonaparte.

Las ofrendas actuales rinden anualmente cerca de 25.000 duros.

—El exgendarme Rossi escribe desde Norteamérica á la policía romana, que se está tramando un complot contra el rey Víctor Manuel, por varios anarquistas italianos de Nueva York.

La denuncia se ha comunicado al ministro de Italia en Washington para que tome las medidas necesarias.

—En Viena, á consecuencia de un fenómeno rarísimo han quedado secos de repente los canales interiores. Las góndolas están vazadas esperando la vuelta del agua.

—Se extiende por Italia la epidemia de la influenza.

La célebre actriz Eleonora Duse que se halla en Génova está grave.

Muchos cardenales están atacados del mal y uno de ellos, Mocelle, se encuentra en estado desesperado.

SAN PETERSBURGO

El procurador general de los Tribunales marciales Paulow, ha sido asesinado en el jardín del Palacio de Justicia por un sujeto vestido de soldado que le hizo cuatro disparos de revólver, de los que murió en el acto.

El agresor intentó huir, consiguiéndolo con la ayuda de cinco cómplices que hicieron frente á lo policía, con la que se cruzaron muchos tiros.

Un terrorista y un agente resultaron heridos. El asesino se disfrazó con el uniforme de soldado para conseguir acercarse al general sin infundir desconfianza alguna.

El general Paulow estaba condenado á muerte por los terroristas; era un furibundo reaccionario y de los que más lucharon en la Duma contra el proyecto de supresión de la pena de muerte, de la que siempre fué entusiasta y decidido partidario.

RUSIA

Siguen los terroristas haciendo nuevas víctimas.

En Lodz ha sido asesinado de un tiro el coronel Patko, comandante de la gendarmería.

El suceso ocurrió en la calle de Andreleff.

La tropa disparó sobre la multitud, hiriendo á algunos transeúntes.

El asesino logró huir.

—El Consejo de Guerra ha condenado á muerte al asesino del fiscal general de los Tribunales militares de Rusia, Mr. Paulw.

La sentencia se cumplirá ahorcando al reo.

BRUSELAS

En el muro de la fábrica de Herstai ha sido colocada una bomba que, al hacer explosión, ha causado grandes destrozos.

Se atribuye el hecho á una venganza.

SANTIAGO DE CUBA

A causa de un descuido del guarda-agujas penetró un tren en el depósito de locomotoras.

El choque fué terrible, haciendo explosión dos máquinas é incendiándose los vagones.

Ha habido numerosos muertos y heridos.

SUECIA

En varios puntos de Suecia y Noruega se han notado violentas sacudidas sísmicas, principalmente en el territorio de Predeksstodt.

ESPAÑA

BARCELONA

Al dirigirse el diputado radical Sr. Soriano al Centro republicano de la calle de la Guardia, acompañado de varios amigos, fué agredido con un bastón por un individuo que declaró ser hermano del director de «El Descamisado».

El sujeto fué detenido y conducido por la policía al Juzgado de guardia.

—Se ha señalado el día 20 para la celebración de un gran meeting católico que se verificará en el Frontón.

Tomarán parte en el mismo oradores de todos los partidos católicos de diversas tendencias, y entre ellos el diputado carlista Sr. Vázquez Mella.

MURCIA

Al ser trasladado un preso desde la cárcel á la audiencia logró escaparse rompiendo el cordel que sujetaba sus manos á fuerza de mordiscos.

Los guardias encargados de su custodia le hicieron varios disparos sin resultado alguno.

El fugado es un recluso temible y ha sido autor de infinidad de robos y otras fechorías. La policía le sigue de cerca.

MANZANARES

D. Francisco Calera, conocido industrial de Manzanares, cansado de soportar la dolencia crónica que padece, se ha suicidado arrojándose al paso de un tren en el kilómetro 196.

MÁLAGA

El cabrero Antonio Sánchez, fué amonestado por la guardia civil por haber metido el ganado en heredades particulares.

Al saber que estaba denunciado insultó á la pareja, dándose á la fuga al ver que trataban de detenerlo.

La pareja juzgó oportuno llevar el ganado hacia el pueblo para que no causase más desperfectos y prescindió de perseguir al pastor, que apostado detrás de unas matas disparó, á quemarropa, tres tiros á los guardias, resultando uno de ellos con ambos muslos, atravesados y otro con una herida en el muslo izquierdo.

Uno de los guardias, después de herido hizo fuego al pastor, pero este huyó internándose en el monte.

Para capturarlo se ha dispuesto una batida por la tierra de Tejea, donde se supone que debe estar escondido.

TARRAGONA

Dos trenes de mercancías han chocado en la estación de Amposta.

El maquinista ha resultado herido. Se atribuye el accidente al mal funcionamiento de los frenos.

Los desperfectos causados en las mercancías y en el material son de consideración.

VIGO

Al desembarcar varios tripulantes del vapor «José Gallart», procedente de Montevideo han tenido la grata sorpresa de saber que han sido agraciados con una parte del «gordo» de Navidad.

Reina la natural alegría entre los favorecidos que son alicantinos.

CORDOBA

Comunican del pueblo de Valdesequillo un acto de abnegación y de caridad que merece toda clase de elogios, llevado á cabo por el medio titular D. Juan Antonio Zaldivar y por su hijo, un joven de veintinueve años estudiante de medicina.

Parece que el vecindario en masa se negó á enterrar el cadáver de la vecina Obdulia Benavente, muerta por la viruela, y en vista de ello el médico y su hijo, impulsados por los nobles sentimientos de la caridad transportaron el féretro, sin auxilio de nadie, dando sepultura al cadáver en el cementerio del pueblo.

—D. Pedro de Aceña, labrador de Palma del Río, ha recibido una carta firmada por el «Pernales» en que se le amenaza con incendiarle los cortijos y matarle los ganados si no entrega la cantidad de 2.000 pesetas.

La guardia civil, después de varias diligencias, ha capturado al vecino Antonio Barrios, que se ha confesado autor del anónimo y está á disposición del Juzgado.

ZARAGOZA

A puerta cerrada se ha visto una causa contra D. Benigno Varela por un artículo que publicó en el periódico «El Evangelio», artículo en el que se supone existe delito de lesa majestad.

Numeroso público ha concurrido á la vista, habiéndose tomado muchas precauciones para evitar manifestaciones desagradables, de que hubiera podido ser objeto, el autor de la muerte del conocido republicano D. Pedro de Barcelana.

SEVILLA

La Audiencia de Sevilla, ha fallado el pleito seguido á instancia de un joven catalán contra una señorita sevillana que había sido novia suya y negándose á contraer matrimonio.

De este pleito singular dimos cuenta á nuestros lectores.

El joven catalán exigía á la que fué su novia indemnización, fundando su demanda en la circunstancia de haber hecho gastos importantes para la boda; pero la Sala extimando temeraria é injusta la pretensión del galán le ha condenado al pago de las costas.

GALLARTA

A consecuencia del desprendimiento de un bloque de piedra en la mina Marta ha muerto el joven de diez y nueve años Esteban Álvarez y resultado herido José Rodríguez, de veintiseis.

ALICANTE

Un hecho escandaloso ha sido denunciado al Juzgado de Alicante por agentes de la autoridad.

Los referidos agentes encontraron dormida una niña en el umbral de una casa de socorro y compadecidos de ella la despertaron.

Manifestó la pobre criatura que al salir del colegio fué llamada por un hombre que la subió al carruaje que guiaba prometiéndola dulces y que después la martirizó dejándola en mitad del camino.

Habiendo observado los agentes que la niña no podía andar, hicieron que fuera reconocida y entonces se descubrió que la infeliz criatura había sido víctima de un salvaje atropello.

Apesad de que la niña no conoce al bárbaro autor de la salvajada, dió, sin embargo, señas suficientes para que pueda ser capturado.

VALENCIA

El delincente de obras del puerto D. Raimundo Tormo, ha sido arrollado por el tranvía eléctrico del Grao, destrozándole una pierna.

SILLEDO

El facultativo D. Eduardo Vázquez, ha sido agredido por el cura de Cortejada D. José López, que esperó emboscado en un paraje del camino el paso de aquel.

El Sr. Vázquez quedó sin sentido en medio del campo, hasta que fué conducido á Silledo en un carro.

El Juzgado entiende en el asunto.

LUGO

Un muchacho de trece años, que transportaba espuelas de arena para construir un cauce, ha perecido ahogado en el río Eo.

—Se han encontrado varias sepulturas romanas en una finca de la parroquia Meilán.

Las sepulturas, que estaban perfectamente cerradas, contenían diversos restos humanos.

Todos los indicios demuestran la existencia de un cementerio romano, aunque en los archivos no se encuentran datos referentes al mismo.

VALLADOLID

Al pretender atravesar la vía férrea, por el puente de los Vadillos, el empleado de Consumos, Magencio Terán, fué arrollado por el tren de mercancías número 1.025 que le destrozó horriblemente.

El finado deja viuda y cinco hijos pequeños.

CORUÑA

Cerca del castillo de San Diego, y á causa de la niebla, ha encallado el vapor «Lola», que regresaba al puerto.

Solamente quedó á bordo el capitán á quien se confía salvar.

La tripulación abandonó el buque.

CASTELLÓN

En la ciudad de Segorbe se ha cometido un horroroso crimen.

El matrimonio Joaquín Arnao y Pilar Villarasa, se hallaba separado por incompatibilidad de caracteres que fué causa de continuas reyertas.

Joaquín propuso á Pilar reanudar la vida marital, á lo que se negó ella, así como á entregarle el dinero que la pedía é irritado el Joaquín por las negativas dió á su esposa tan tremenda paliza que la dejó muerta, con el cráneo completamente destrozado.

—Se ha suicidado, colgándose de una viga del techo, el vecino D. Emilio Cherna, persona de honradísimos antecedentes.

FERROL

Varias comisiones católicas recorren las aldeas recogiendo firmas para protestar contra el proyecto de la ley de Asociaciones.

—Se ha comunicado á la capitania general que en aguas de Requejada se fué á pique un bote, ahogándose tres tripulantes.

—Una niña, hija del secretario del Ayuntamiento de Mugardos, ha muerto quemada por coger una vela encendida y que prendió las ropas; al volver la madre á casa y encontrar el cadáver de la niña perdió la razón.

Un talismán con rabo.

(A mi buen amigo D. Domingo de Buenmayor.)

¿Quieres que te cuente un cuento...

mejor dicho, una aventura

gigantesca que ocurrió,

ha poco, en Arcos? Escucha:

Un gitano muy gitano

y de mala catadura,

andaluz, dicharachero,

y con trazas de granuja

llevaba para vender

una respetable burra,

por la edad, pues quien la vió

muy de veras asegura

que le llevaba diez años

á la de Balán. ¡Calcula!

Pues bien; acertó á pasar

fiándose en las hechuras

de la bestia, un tal Ramón

que es el alguacil, y en chungu

tal vez, preguntó al gitano:

—Amigo, ¿vende la bucha?

—¡Camará que zi la venda!

¡Mace gracia tu pregunta!

En doce duros pa tí.

—¿Quiere treinta reales? ¡Nunca

se le ocurriera tal cosa!

¿Crees que tomé por burla

el gitano aquella oferta

y se ofendió? ¿Te figuras

que se lanzó contra el otro

á pegarle hecho una furia?

¿Te parece que, irritado,

sin contestar volvió grupas?

Pues nó, señor, que muy fresco

le dijo á Ramón:—¡Ya es tuya!

Y entonces vió el alguacil

una especie de merluza

con dos orejas y un rabo

y llena de mataduras:

—¿Qué hago con este bicho

lleno de mal?

—¡Criatura!

¿Zi esto ya le había zallo

antes del trato!

—Sin duda.

—Pero no te apure, jombre,

zi ez que por esto te apuras.

Te la mercó en quince riale.

—¡La mitad?

—La metá justa.

—Pues vengan los quince reales

y llévase usted la burra.

**

¿Te parece que la cosa

no tiene miga, es insulsa?

A mí también; pero, chico,

puedes, ó no, hacerla pública.

RAMÓN FERRER É HILARIO.

ACTUALIDAD POLÍTICA

Según terminantes manifestaciones del señor Marqués de la Vega de Armijo, el Gobierno se presentará á las Cortes antes del día 21, ó presentará la dimisión si los personajes directores de los varios grupos que forman el partido liberal no le prestan su concurso decidido.

—Se ha celebrado la expresada conferencia entre el Presidente del Consejo y el señor Moret. El marqués recordó al señor Moret el compromiso del Gobierno contraído con el Parlamento y la opinión de que las Cortes sigan discutiendo los dos grandes problemas que preocupan á toda España, como son el proyecto de la ley de Asociaciones y la supresión del impuesto de Consumos.

Agregó el Presidente el justificado deseo del Gobierno de conocer antes la opinión de los prohombres liberales para saber si el Gobierno contaba con su apoyo.

Parece que el señor Moret manifestó su simpatía por la transformación del impuesto de Consumos y en cuanto al proyecto de la ley de Asociaciones indicó que no negaría su voto en favor del mismo, pero salvando su opinión solamente desde el punto de vista doctrinal.

El Presidente del Gobierno ha visitado después al señor López Domínguez, que ofreció á aquél su decidido concurso desde el momento en que el señor Marqués de la Vega de Armijo al presentarse á las Cortes hizo suyo el programa del Gobierno que el general presidió.

Así mismo manifestó que en lo sucesivo no se unirá con los que, llevando el nombre de liberales, no mantengan los principios solemnemente consagrados por él.

—Espérase con muchísimo interés la visita del jefe del Gobierno á los señores Montero Ríos y Canalejas, apesar de que la opinión de estos señores acerca de los problemas pendientes, es perfectamente conocida del señor Marqués de la Vega de Armijo, por lo cual se pueden considerar terminadas las conferencias para dar principio al periodo de resoluciones.

Respecto de la crisis obrera, el gobernador civil, viendo el reducido número de papeletas de trabajo que se dispone á dar el ministro de Fomento, ha celebrado una detenida conferencia con el Presidente del Consejo, conferencia á la que asistió el ministro referido; en ella hizo ver el señor Rosales la necesidad apremiante de proporcionar ocupación á los jornaleros, indicación que será resuelta en breve y de un modo satisfactorio.

EXPLICACIONES NECESARIAS

I

Aunque modestia aparte—todo el mundo sabe la estrecha moralidad que preside en todos nuestros actos y nadie supondrá que éstos dejan de ajustarse á lo que las leyes exigen, creemos conveniente escribir algo sobre la bonificación alcanzada en beneficio de nuestros suscriptores que sean Secretarios de Ayuntamiento y que se indica bajo el epígrafe de *Importante* en este y otros números de TIERRA SORIANA rebatiendo las apreciaciones en que se destaca la defensa al menos, de intereses particulares.

Con la publicación de nuestro periódico,—á la vez que defender dentro de nuestro criterio—más ó menos acertado, pero sincero é imparcial, y haciendo abstracción siempre en las campañas de lo que de personal haya y huyendo de groserías que deshonran la publicación que las admite y tan poco dicen en favor del director que las consiente, los intereses de Soria y su provincia, teníamos el propósito—y tenemos—de aspirar á que nuestros suscriptores obtuviesen el mayor número posible de ventajas, y prueba de ello son los obsequios y servicios anunciados.

Se nos concedieron determinadas ventajas para los maestros de primera enseñanza y para los labradores, que fuesen suscriptores nuestros, y más tarde pudimos alcanzar otras para nuestros favorecidos que sean Secretarios de Ayuntamiento y estamos gestionando otras, principalmente para sacerdotes, médicos, veterinarios, abogados, etc.

Una casa que nosotros creemos honrada y moral, modelo en el cumplimiento de sus deberes, y ejemplo, por su desinterés y abnegación en la defensa de los derechos é intereses de la clase de Secretarios de Ayuntamiento, la casa de *El Secretariado*, después de reiterados ruegos nuestros, autorizó á TIERRA SORIANA para ofrecer á nuestros suscriptores que fueran Secretarios de Ayuntamiento una bonificación en metálico del 45 por 100 del importe de la modelación que comprasen á dicha casa, *cuyas facturas las extiende siempre á precio de catálogo.*

Hemos examinado los precios del catálogo de la casa de *El Secretariado*, y los de varias casas que se dedican á la venta de modelación y los que aparecen en facturas de casas que se llaman honradas y cuyos jefes se dan autobombos—desgraciados,—como de mala sombra,—y los precios eran los mismos. El descuento ofrecido por *El Secretariado* no se hace porque los precios de esta casa no sean los corrientes: consiste, en un obsequio más que podemos ofrecer al gran número de suscriptores á TIERRA SORIANA que son secretarios de Ayuntamiento.

Analicemos ahora imparcial y desapasionadamente el descuento indicado, y veremos como no debe ser objeto de censuras.

Ese descuento no supone alteración en los precios corrientes, es una rebaja que se concede á algunos suscriptores nuestros. ¿Es lo mismo esto que extender las facturas á precios mayores que los normales?

Cabe objetar que el comprador puede serlo con dinero que no es suyo, y aunque así fuera, la bonificación no puede constituir ninguna inmoralidad, porque la casa de *El Secretariado* consigna en las facturas de los pedidos por nosotros transmitidos, que son objeto de la bonificación hecha, que se determina además en resguardo adjunto. Y aunque no consignara esto, nada significa, porque, en nuestro periódico, para que todo el mundo lo sepa, se manifiesta esa bonificación.

Pero admitamos por último que—lo que no suponemos—ese descuento lo recibiesen solo los compradores. Aun supuesto esto, resulta que dicha bonificación no merece censura, porque de existir había que aplicarla á todos los establecimientos—y no queremos señalar—que han ofrecido y ofrecen descuentos y suscripciones á los clientes que compran género con dinero que no sería suyo. ¿Es falta de moralidad que á varios clientes se les regale el importe íntegro de las facturas si estas se extienden á precios normales? ¿Si no es reprehensible que se regale la totalidad de estas, por qué ha de serlo que no se cobre parte menor ó mayor?

Los Ayuntamientos son los primeros que pueden contribuir á que se aproveche el descuento ofrecido, en la seguridad de disminuir algo los gastos de oficina.

Y las facturas de la casa de *El Secretariado* son modelo en detalles, no como muchas que nosotros hemos visto concebidas en estos ó en los siguientes términos, acaso ejemplo de moralidad y precisión:

«Impresos del censo y de consumos...
Tantas pesetas y tantos céntimos.»
A ningún subordinado nuestro admitiríamos facturas en esta forma y romperíamos las relaciones con una casa que así las presentase. Es imposible que en tal forma pueda verificarse la justificación que exige hasta el documento de menos importancia en contabilidad.
Examinada ya la moralidad de ese indiscuti-

ble descuento, en otro ú otros artículos analizaremos las obligaciones que con la Hacienda pública nos liga el obsequio ó servicio de transmitir gratuitamente los pedidos que de material de oficina y modelación hagan nuestros suscriptores que sean Secretarios, para que pueda utilizarse el descuento ofrecido.

SUETOS Y NOTICIAS

Por el ministerio de Fomento ha sido nombrado sobre-guarda de Montes, con destino al distrito forestal de Soria, nuestro amigo D. Hermenegildo Rojas.

Felicitemos al Sr. Rojas por su nombramiento, y nos alegramos doblemente por tratarse de un hijo de esta provincia, á quien cambios políticos le habían arrebatado su anterior destino.

Hemos recibido un folleto titulado «Una excursión á Toledo», apuntes por D. Claro Abánades, director de nuestro colega molinés *La Torre de Aragón*.

Agradecemos su atención.

Por Real orden ha sido ampliado hasta el día 31 del mes actual, el plazo para la redención á metálico de los reclutas de 1905, así como para los declarados útiles en revistas de dicho año.

Ya sabíamos que es mucho demócrata *Noticiero* y por tanto, nada nos extraña quiera equipararse á los honrados vecinos del Puente.

Pero apesar de estas aficiones le halaga más el arrimarse á un automóvil que á los caballitos de mallas.

Va con más velocidad aquél que éstos.

Ha fallecido en Arenillas el joven D. Dionisio Fajardo, alumno de la Facultad de Ciencias y que se hallaba próximo á terminar su carrera.

Nos asociamos de todas veras al dolor que experimenta nuestro buen amigo D. José Fajardo, padre de dicho joven y familia.

Por el ministerio de Instrucción pública se autoriza á los profesores de Escuelas Normales, á fin de que puedan asistir á las oposiciones que han de verificarse en Madrid para plazas de Escuelas Normales á cuantos lo tengan ya solicitado.

Han sido ascendidos á la categoría superior inmediata el administrador de Correos de esta capital D. Felix Durán y los oficiales de la misma D. Maximino García Izquierdo, D. Juan Izaguirre, D. Aniceto Sanz y D. Ricardo Martialay Fuertes, los cuales continuarán prestando sus servicios en los mismos destinos que antes disfrutaban.

Nos alegramos.

Por la Excm. Diputación provincial ha sido nombrado interinamente maestro-sastre del hospicio de esta capital D. Santiago López.

Los alumnos de la Facultad de Medicina á quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar la carrera, han solicitado del ministro de Instrucción pública la concesión de exámenes extraordinarios para poder tomar parte en las oposiciones á médicos titulares.

Recogeremos el recibo de lo de «Valonsadero» cuando *Noticiero* recoja en el Negociado de la «Pesadez» Usos y Costumbres, «Sorianismo» y otros expedientes bastante más antiguos.

El jueves último, al marcharse el tren de la noche, y en el que iban quince dementes al manicomio de San Baudilio de Llobregat, dió á luz en un departamento la alienada Fermina Crespo Rupérez, siendo conducida al Hospital provincial.

Según circular del ministerio de Gracia y Justicia, se notifica á los presidentes de las Audiencias que desde primero de año estará encargada la Hacienda de pagar las dietas á los jurados y testigos.

En Berlanga de Duero ha fallecido el recaudador de contribuciones D. Víctor Alvarez.

En Noviercas han sido detenidos dos jóvenes per matar á mano airada siete reses de la propiedad de D. Valentin Tierno y considerárselos presuntos autores del hecho á que hacemos referencia.

Es obra más clásica que «La Tacita de Té», aunque más antigua, «El Pelo de la Dehesa», cuyo protagonista residió en Belchite.

Se la recomendamos al *Avisador*, aun cuando creemos que no le es desconocida.

Nuestras polémicas.—Ya indicábamos á *Noticiero de Soria* nuestra opinión respecto del Arroyo de la Ciudad, y en ello manifestó su conformidad. Y en los artículos que hoy empezamos á publicar sobre la mortalidad en Soria hallará datos para poder juzgar la relación de la mortalidad con el consumo de aguas que actualmente

surten á Soria. Y es muy fácil que la opinion de *Noticiero* convenga con la nuestra.

Lo que más desagrada es el carácter que el colega quiere dar á las discusiones, llevándolas á un terreno particularismo.

Puede *Noticiero* tratar del uso de las redes de malla que se utilizan hasta para yuntas de bueyes en esta provincia, con evidente beneficio de los animales que las llevan y de las personas que guían á éstos; pero aludir en otro sentido, y hasta sin haber razón para ello, es sacar las cosas de su cauce y dar á las discusiones un sesgo del que debe huirse.

No nos extraña, sino que lo agradeceríamos, que se analizara y discutiera la vida pública de los redactores y propietarios de TIERRA SORIANA, como ésta lo ha hecho de algunos representantes de Soria y su provincia y de algunos periódicos aporósito de sus desinteresadas campañas.

También se nos asegura que *El Avisador*—periódico que no leemos—sigue con sus campañas personales, y acaso con ellas contribuya á aumentar la cultura de sus lectores.

Se halla algo restablecida de la enfermedad que está padeciendo la esposa de D. Eulogio Martínez de Toro.

Deseamos el alivio.

Se hallan vacantes las secretarías de los Ayuntamientos y Juzgados municipales de Villaseca de Arciel, Iruecha, y Caracena, con la dotación anual de 500, 600 y 800 pesetas las primeras y los derechos de arancel las segundas.

Ha subido al cielo el niño de dos años de edad Julián Hernández, hijo del carpintero de esta localidad D. Nicéforo.

Se ha ausentado del pueblo de Viana, el joven Manuel de la Paz Rodríguez Pérez, según circular inserta en el *Boletín oficial*.

SANTORAL.—Día 14.—Lunes: San Hilario, el beato Bernardo de Corleón y Santa Macrina Virgen.

Día 15.—Martes: San Pablo, San Mauro, patrón de Armendral, y San Benito, Obispo.

Día 16.—Miércoles: San Fulgencio, patrón de Plasencia, Murcia y Cartagena, Santa Priscila Virgen; y Santos Marcelo y Ticioano.

Hoy sale para Barcelona á tomar posesión de su destino en el Instituto de dicha ciudad, nuestro compañero D. Alberto Vicén.

Sentimos en el alma su ausencia y le deseamos todo género de prosperidades.

Continúan celebrándose con verdadero éxito en los locales que ocupa la Cámara de Comercio, las sesiones del cinematógrafo Espinar.

El día 10 de los corrientes tuvo lugar en el Burgo de Ossa, el enlace del joven soriano D. Elias de Marco Soria de esta capital, con la bella señorita doña Elisa Marqués Bañeros, hija del acudalado comerciante de aquella localidad D. Eugenio.

Fueron padrinos D. Eloy Marqués y doña Beatriz de Marco, hermanos de los novios.

Bendijo la unión el coadjutor de la iglesia de El Espino de esta capital D. Agapito de Marco, tío del desposado.

Les deseamos eterna luna de miel.

Ha sido acordado por el tribunal provincial para Secretarios de Ayuntamiento que los aspirantes remitan sus instancias al presidente de la Diputación antes del primero de Marzo próximo; verificándose el sorteo para fijar el orden en que los aspirantes han de sufrir el examen á principios de Marzo y que el día 18 del mismo mes empiecen á verificarse los referidos exámenes.

Ha sido nombrado ayudante y auxiliar de mayoría de esta Zona de reclutamiento el primer teniente de infantería D. Lope Laborda.

A Victoriano Cabrejas, vecino de Guijosa, le han sido robadas seis reses lanaras y cabrios, situadas en un corral titulada «Montecillo», ignorándose quienes pueden ser los autores.

Hoy ha llegado de Madrid en el tren de esta mañana, el concejal de este Ayuntamiento don José María Pasenal.

Al público en general ha resultado bastante gracioso el suelto que *El Avisador* publica, según se nos manifiesta, sobre los personajes de «La Tacita de Té».

Nosotros no podemos decir más que *Katite* es un granito de muy mala especie que le ha salido al colega.

¿Cuánto daría por estirparlo!

Ha sido propuesto para la escuela de Viñaspre en la provincia de Alava, el maestro interino de la escuela de niños de Vinuesa, D. Félix Calavia.

Anoche salió para Burgos el nuevo magistrado de aquella audiencia territorial D. Enrique García Cebadera, recientemente ascendido.

Según nos comunican de Yanguas, el día 12 del actual, á las once y media de la noche, se sintió en aquella villa un fenómeno sísmico que puso en alarma al vecindario á causa de su trepidación.

Se nos dice que teme *El Avisador* pasemos por quintos en Derecho Internacional.

Lo extraño es que lo pasará él, que debe de ser doctor in utroque.

Al ocuparnos en nuestro artículo de fondo de los trabajos hechos por la comisión municipal de «Salubridad é higiene» llamamos la atención del Alcalde de esta ciudad, presidente nato de todas las comisiones del Ayuntamiento para decirle que no tenemos noticia de que se haya reunido dicha comisión desde hace mucho tiempo y que creemos que sería muy conveniente que se reuniera.

¿Atenderá nuestro ruego el Sr. La Orden? Creemos que se lo agradecería la opinión pública.

Han sido nombrados Cajero y Habilitado de la Zona de esta capital, el capitán D. Arturo Giralt y Fortuño y el primer teniente D. Hipólito Giménez García.

Hoy lunes en la iglesia de San Juan de Rabanera, se ha celebrado el oficio fin de año por el eterno descanso de la joven Asunción Lerma, hija del conserje de la Diputación provincial don Benito.

LA BOLSA

ÚLTIMA COTIZACIÓN

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 % PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente.....	00 00		
Idem próximo.....	00 00		
AL CONTADO			
En diferentes series.....	82 60		
5 % AMORTIZABLE			
En diferentes series.....	100 80	05	
BANCOS Y SOCIEDADES			
Cédulas hipotecarias al 5 %...	00 00		
4 %...	00 00		
Acciones del Banco de España...	438 00		
C. Arrendataria de Tabacos...	892 25		25
Unión de Explosivos.....	291 00	2 00	
Oblig. Valladolid Ariza, serie A...	106 00		
Idem M. Z. A. 4 %, serie C....	00 00		
Acnes. azucareras preferentes...	72 50		
Idem ordinarias.....	40 50		
Obligaciones de idem.....	99 70		
París, á la vista.....	7 80		05
Londres, á la vista.....	27 17		01

VIUDA DE CASADO É HIJO

FOTOGRAFOS.—SORIA.

Trabajos artísticos. Ampliaciones inalterables. Seis tarjetas postales al platino bromuro, 6 pesetas.

ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito central: Grau y Bufill, S. en C.^{ta} Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Granas, Collado, 6.

Tierra Soriana

Periódico bisemanal independiente

Principales ventajas concedidas a los suscriptores por año:

Cuatro consultas verbales jurídicas gratis.

El regalo de las obras de Fernán Caballero y de otros autores por valor de 2 pesetas 50 céntimos.

Los suscriptores labradores:

A la suscripción gratuita de la revista *Abonos Químicos*.

A tres análisis gratis de tierras de labor.

A folletos y opúsculos que adquiriremos.

Los que se hayan suscripto antes de 31 de Diciembre recibirán 10 números para el sorteo de un magnífico

ARADO DE VERTEDERA

Solo hasta 31 de este mes.

A los suscriptores a *El Defensor Escolar*, TIERRA SORIANA les costará al año 2 pesetas.

Con descuentos superiores al 20 por 100, y casi siempre al 30, pueden obtener nuestros suscriptores muchas e importantes obras, si las piden por nuestra mediación.

TIENDA DE COMESTIBLES

DE AQUILINO MEDRANO

QUINTANA REDONDA

Se compra toda clase de granos.

Nueva Farmacia y Droguería

DE ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente a droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramirez de aceite puro de hígado de bacalao con hiposofitos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramirez a base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago e intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales; análisis y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna o roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 9.—(Planta baja de la fonda del Comercio).

NUEVA POSADA DEL MOTO

DE Angel Herrero Domínguez

ZAPATERÍA, 31

En esta casa encontrarán los señores viajeros cómodas e higiénicas habitaciones y buena mesa, a precios reducidos.

NO EQUIVOCARSE:

NUEVA POSADA DEL MOTO

LA ALMONEDA PERMANENTE

DE Petra Jarabo

ha sido trasladada a la Plaza Mayor, 20. Venta y compra de muebles y de lo concerniente al ramo.

BARATURA SIN IGUAL

SE VENDEN tres casas, una en la calle de Zapatería y dos en el Barrio de San Martín. Informarán en la Administración de este periódico.

Estómago Hígado

Aguas de Villaza

Excelentes para la mesa

FÁBRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES

Premiado con Diploma de medalla de oro.

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

FÁBRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

LA NUMANTINA

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE Buena Ventura Mateo

Collado, 2.—SORIA

Especialidad en bizcochos, tartas, mantequillas, y mantecadas.

Chocolates elaborados a brazo, cera, galletas, vinos y licores, sopa italiana, etc.

PELUQUERÍA HIGIENICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria

DE Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 15.—SORIA

Prontitud, esmero y economía.

SE ADMITEN ABONOS

RELOJERÍA, ÓPTICA Y GRAMÓFONOS

DE JOSÉ PUYUELO

Soportales del Collado, 40.

Relojes a precios de fábrica y composturas de los mismos con garantía.

Gramófonos y discos y extenso surtido en gafas y lentes roca precisión.

SE GRADÚA LA VISTA

JOSE PUYUELO Óptico.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones a prima fija.

42 años de existencia

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000

Esta Compañía ha satisfecho hasta el año 1905, por 9.074 millones, la cantidad de 10.392,492 pesetas y 35 céntimos.

Comisionado principal de la provincia, Don Eugenio Vega.

OFICINAS, CONDE DE GÓMARA, NÚM. 41, SORIA

TALLER DE CARPINTERÍA

DE Isabelo Marín

NUMANCIA, 2

Muebles y obras.

¡Esmero! ¡Economía!

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 16.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.

COMPANIA ANÓNIMA PARSONS

ANTES STURGES Y FOLEY

Calle de Alcalá, 52, Madrid.

Avenida Alfonso XIII, 16, Valladolid.

Siempre grandes existencias de arados y sus accesorios.

Máquinas agrícolas de todas clases.

Catálogos y presupuestos gratis.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación mutua nacional para pensiones. Todo por todos y para todos.

Auxilios para la vejez.—Reservas para lasajas de fortuna.—Protección a los inútiles del trabajo.—Dotes para las hijas.—Recursos para establecer a los hijos.—Elementos de emancipación para todos.—Remedio contra la miseria y el pauperismo.

INDUDABLE.—El ahorro de una peseta mensual produce a los veinte años una peseta diaria. (Demostrado por *Les Prevoyants de l'Avenir*.)

Representante en Soria D. CASTO RODRIGUEZ. Depositario de la Excm.a Diputación provincial quien admite inscripciones y facilita cuantos datos se soliciten.

Ferretería y taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, posas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias e infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

Enofosforina Serra

Reconstituyente y remineralizante de primer orden ó base de GLICERO-FOSFATOS, NUEZ DE KOLA y otros TONICOS NERVIOSOS. Debe usarse en todas las convalecencias y en todos aquellos casos de agotamiento de fuerzas.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AL POR MAYOR: A. SERRA PAMIES.—PELAYO, 9, BARCELONA.